

Guayaquil, 29 de Junio del 2018

Señor

CARLOS EDILBERTO RIZZO MOREIRA

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle a usted, que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía **GRANDA SUAREZ CREATION POWER & SOLUTIONS S.A. GRANSUCPSOL**, celebrada el día 29 de Junio del 2018, a las nueve horas treinta y cinco minutos, resolvió elegirlo como **PRESIDENTE** de la compañía, por el lapso de **CINCO** años.

En el ejercicio de su cargo le corresponderá a usted ejercer en forma individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La compañía fue constituida mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Trigésima Séptima Encargada del cantón Guayaquil, Abogada Wendy María Vera Ríos, el 03 de Junio del 2013 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el bajo el No. 26.546, el 14 de Junio del 2013.



VICTOR MANUEL ANTONIO TORRES ARREAGA

SECRETARIO AD-HOC



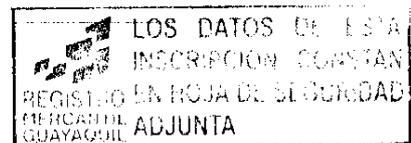
RAZÓN: Acepto en forma expresa el nombramiento de **PRESIDENTE** que antecede.

Nacionalidad ecuatoriana, Cédula de Ciudadanía No. 0905577086.- Guayaquil, Junio 29 del 2018.



CARLOS EDILBERTO RIZZO MOREIRA

C.C. 0905577086



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:34,123
FECHA DE REPERTORIO:05/jul/2018
HORA DE REPERTORIO:08:37

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cinco de Julio del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **GRANDA SUAREZ CREATION POWER & SOLUTIONS S.A. GRANSUCPSOL**, a favor de **CARLOS EDILBERTO RIZZO MOREIRA**, de fojas **32.759 a 32.762**, Registro de Nombramientos número **9.212**.

ORDEN: 34123



Ab. Lanner Cobeña C.
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 06 de julio de 2018

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0401127